



COLEGIO DE
BACHILLERES
DE CHIAPAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Ulises Alfredo Álvarez Trejo

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

AATU040602HCSLRLA5

Clave Única de Registro de Población (CURP)

20A0710016M2076

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 16, Ocosingo

Tipo, nombre y/o número

07ECB0016L

Clave de Centro de Trabajo

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Intervención en la educación obligatoria

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 3 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2023

Periodo de estudios

Clave

356

Créditos obtenidos

356

Total de créditos

8.9 Ocho punto nueve

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Horas.	Créditos
1. Intervención educativa en el nivel medio superior.	10	64	8
2. Intervención educativa en el nivel secundaria.	10	48	6
3. Intervención educativa en preescolar.	10	48	6
4. Intervención educativa en primaria.	10	64	8
5. Intervención en el aula.	9.0	64	8
6. Intervención escolar.	9.0	48	6
7. Nociones de la intervención educativa.	10	64	8
8. Sistema educativo nacional.	10	48	6

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

ffq8Ck7eYXdmi3iUGtWM2klyuTX9AXeG4FWqGoFcAUHeFYZIJAYsKulM85XtbQUVivyA7mUyFimMjKo7VxSS2J/NkA9BpUt7AgkhrRlg94Zwo01KG/Wz+/l4rBLW+1HnE8J8T9u+GZtmG1vmcr/3v+yDDqg2x3k0GMCPk+2iO6l+opgkrq2jE7gEnBjijn4jl/xJfQAvjYwtOG/IXi0QpRuqj/INWsdhgwFR7fJ20Vtx599CRU1veKfnCIHKbemGAF4hEMP/h4TlorPeprbojietYsw7yGsxKQzjP2rK6bBDVhql90CRr9z3WGIpPPV66VDDPvamsQEdmQIIBj2wA==

Fecha y hora de timbrado: 14/07/2023 18:23:14

Sello digital SEP:

bnnTzSyTUKh10Aw90bh4PvqEgQuGiRhBH6SVdy+/LC8Qo9xpBxe1onNCfEj2Qca6yKVxs2nrV5khDK6BdSBsSzBbtWffQhBq8SNrU+uldvLmavhK6+s6+YDM6E7gic8BH0Shlg54C8NoxgElw2K4qCNqIjlfUGcN8178bqTZh2O594JB7ptfG5R8LaWgTgflb+QL2R3gLE8Z3EOx0h12sY8Zu5oMfez6igaWkg2AUleQh8mfL8tkfk or9pR/u7iHJmfOCIBnhMYirQ47bxOc7luqpKo7smNDUddK+4gkJMqjCsUTBX5baznekopJutdhjwx7sx4hvgWnm63FdGzoBg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, II, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los quince días del mes de julio de dos mil veintitres.

Folio 4942f12c-f52e-48dc-a529-e9d6aa20599a

1 de 4